PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, 23 de agosto de 2023

Señor (a)
YANETH CHACÓN PEDRAZA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.4749315**
Coordinadora de Relaciones Corporativas
Regional Santander
Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 08 del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.4749315 del año 2023

NICOLAS QUIÑONEZ VEGA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.820.390 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en REGIONAL SANTANDER – RELACIONES CORPORATIVAS, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del contrato la suma de VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($ 24.654.590). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional por los días ejecutados en el mes de marzo de 2023 b) pagos iguales mensuales por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE. ($ 2.559.300).

Plazo: Será hasta el 30 de diciembre de 2023.

OBJETO: *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
Prestación de servicios en la gestión administrativa para la orientación, ejecución y seguimiento de actividades relacionadas con la estrategia de Contrato de Aprendizaje.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar las actividades necesarias para la ejecución del procedimiento de regulación de cuotas, según los lineamientos de la Dirección General.	No se realizó ninguna actividad.	
2	Brindar acompañamiento en las actividades de promoción y fomento	No se realizó ninguna actividad.	

	de estrategias para la consecución de nuevas empresas a regular.		
3	Apoyar la atención de solicitudes de aprendices para contrato de aprendizaje de las empresas reguladas y voluntarias.	Se realizó acompañamiento a aprendices del Centro de Atención al Sector Agropecuario (SENA C.A.S.A).	*Evidencia 1, Evidencia 2*
4	Brindar acompañamiento en el desarrollo y la implementación de acciones para la consecución de empresas y contratos en modalidad voluntaria, apoyando el cumplimiento de las metas institucionales.	Se hizo acompañamiento y apoyo en la consecución de empresas y contratos en modalidad voluntaria.	*Evidencia 3, Evidencia 4*
5	Apoyar en la actualización de información en la herramienta Sistema de Gestión Virtual de Aprendices – SGVA o la que haga sus veces.	Se apoyó en la migración de información de los aprendices del SENA C.A.S.A. y la actualización de los estados	*Evidencia 5, Evidencia 6, Evidencia 7, Evidencia 8, Evidencia 9, Evidencia 10, Evidencia 11,*
6	Acompañar los procesos de sensibilización enfocados en la promoción y divulgación de las estrategias propias de la Coordinación, que se lleven a cabo para los grupos de valor del SENA.	Se realizaron las respectivas inducciones a las fichas seleccionadas del Centro de Atención al Sector Agropecuario - SENA.	*Evidencia 12, Evidencia 13, Evidencia 14, Evidencia 15,*
7	Apoyar en la gestión de respuesta y el seguimiento oportuno de las diferentes solicitudes, trámites administrativos y PQRS, que se alleguen a la Coordinación, en el marco de la estrategia de contrato de aprendizaje.	Se atendió a las solicitudes de los aprendices y de las empresas en lo que respecta al Sistema de Gestión Virtual de Aprendices (SGVA).	*Evidencia 16, Evidencia 17, Evidencia 18, Evidencia 19, Evidencia 20, Evidencia 21,*
8	Atender con prontitud y efectividad las solicitudes, condiciones y o recomendaciones que dentro de los términos del contrato formule el supervisor.	Se ha cumplido con los requerimientos solicitados por parte de la Coordinación de Formación Profesional – Relaciones Corporativa.	*Evidencia 22, Evidencia 23,*

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7888336240** de la planilla **SOI** correspondiente al mes de **agosto de 2023**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

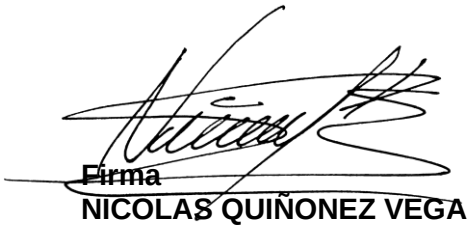
Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_**X**__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (15) folios

Cordialmente,

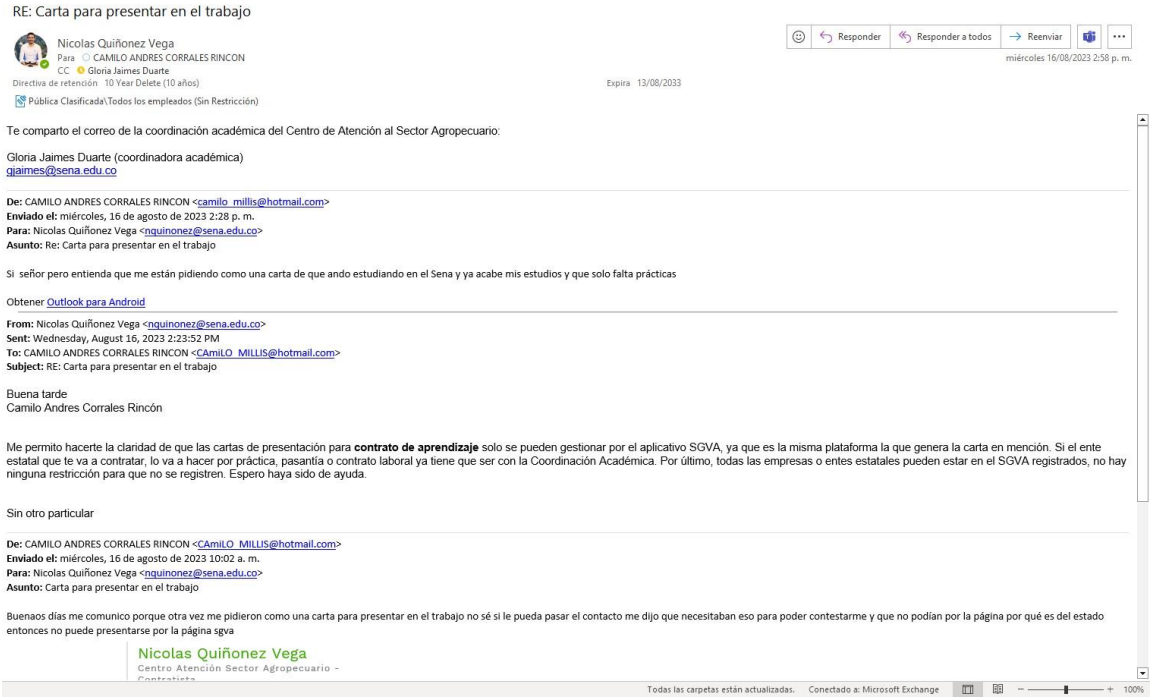


Firma
NICOLAS QUIÑONEZ VEGA
Contratista
C.C. No. 1.098.820.390

Recibí a satisfacción:

Firma
YANETH CHACÓN PEDRAZA
Supervisor(a)
Contrato CO1.PCCNTR.4749315 de 2023
Coordinadora de Relaciones Corporativas

3. Apoyar la atención de solicitudes de aprendices para contrato de aprendizaje de las empresas reguladas y voluntarias.



RE: Carta para presentar en el trabajo

Nicolas Quiñonez Vega
Para CAMILO ANDRES CORRALES RINCON
CC Gloria Jaimes Duarte
Directiva de retención 10 Year Delete (10 años) Expira 13/08/2033
Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Responder | Responder a todos | Reenviar
miércoles 16/08/2023 2:58 p. m.

Te comparto el correo de la coordinación académica del Centro de Atención al Sector Agropecuario:

Gloria Jaimes Duarte (coordinadora académica)
gjaimes@sena.edu.co

De: CAMILO ANDRES CORRALES RINCON <camilo_millis@hotmail.com>
Enviado el: miércoles, 16 de agosto de 2023 2:28 p. m.
Para: Nicolas Quiñonez Vega <nquinonez@sena.edu.co>
Asunto: Re: Carta para presentar en el trabajo

Si señor pero entienda que me están pidiendo como una carta de que ando estudiando en el Sena y ya acabe mis estudios y que solo falta prácticas

Obtener Outlook para Android

From: Nicolas Quiñonez Vega <nquinonez@sena.edu.co>
Sent: Wednesday, August 16, 2023 2:23:52 PM
To: CAMILO ANDRES CORRALES RINCON <CAmiLO_MILLIS@hotmail.com>
Subject: RE: Carta para presentar en el trabajo

Buena tarde
Camilo Andres Corrales Rincón

Me permito hacerte la claridad de que las cartas de presentación para **contrato de aprendizaje** solo se pueden gestionar por el aplicativo SGVA, ya que es la misma plataforma la que genera la carta en mención. Si el ente estatal que te va a contratar, lo va a hacer por práctica, pasantía o contrato laboral ya tiene que ser con la Coordinación Académica. Por último, todas las empresas o entes estatales pueden estar en el SGVA registrados, no hay ninguna restricción para que no se registren. Espero haya sido de ayuda.

Sin otro particular

De: CAMILO ANDRES CORRALES RINCON <CAmiLO_MILLIS@hotmail.com>
Enviado el: miércoles, 16 de agosto de 2023 10:02 a. m.
Para: Nicolas Quiñonez Vega <nquinonez@sena.edu.co>
Asunto: Carta para presentar en el trabajo

Buenaos días me comunico porque otra vez me pidieron como una carta para presentar en el trabajo no sé si le pueda pasar el contacto me dijo que necesitaban eso para poder contestarme y que no podían por la página por qué es del estado entonces no puede presentarse por la página sgva

Nicolas Quiñonez Vega
Centro Atención Sector Agropecuario - Contratista

Todas las carpetas están actualizadas. Conectado a: Microsoft Exchange 100%

Evidencia 1

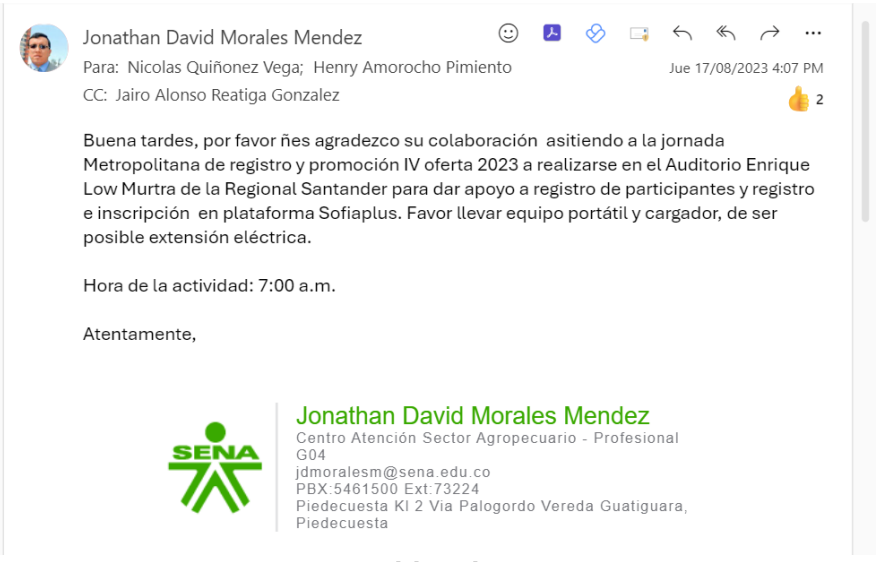
Se atendió las diferentes solicitudes que fueron allegadas de forma presencial en el Centro de Atención al Sector Agropecuario – Piedecuesta por parte de los aprendices, así como, aquellas que se remitieron al correo electrónico nquinonez@sena.edu.co, generando las debidas respuestas, gestiones o remisiones. En el caso de la evidencia, se remitió al aprendiz a la coordinación académica del centro de formación C.A.S.A. ya que en llamada telefónica y en el mismo correo electrónico informó que su modalidad de etapa productiva iba a ser por medio de prácticas, a lo cual, se le remitió a la coordinación académica.



Evidencia 2

Se creo un canal informativo por medio de la plataforma de mensajería instantánea WhatsApp LLC; (Meta Platforms, Inc.) con los voceros de las fichas del SENA - Centro de Atención al Sector Agropecuario (C.A.S.A), con el fin de comunicar, socializar y despejar inquietudes generales acerca del área de Contrato de Aprendizaje que los voceros expresen de sus fichas. Dejándoles claro que las PQRS especificas de los aprendices debían ser solicitadas de forma presencial por el aprendiz mismo o por medio del correo electrónico al equipo de Contrato de Aprendizaje del C.A.S.A.

4. Brindar acompañamiento en el desarrollo y la implementación de acciones para la consecución de empresas y contratos en modalidad voluntaria, apoyando el cumplimiento de las metas institucionales.



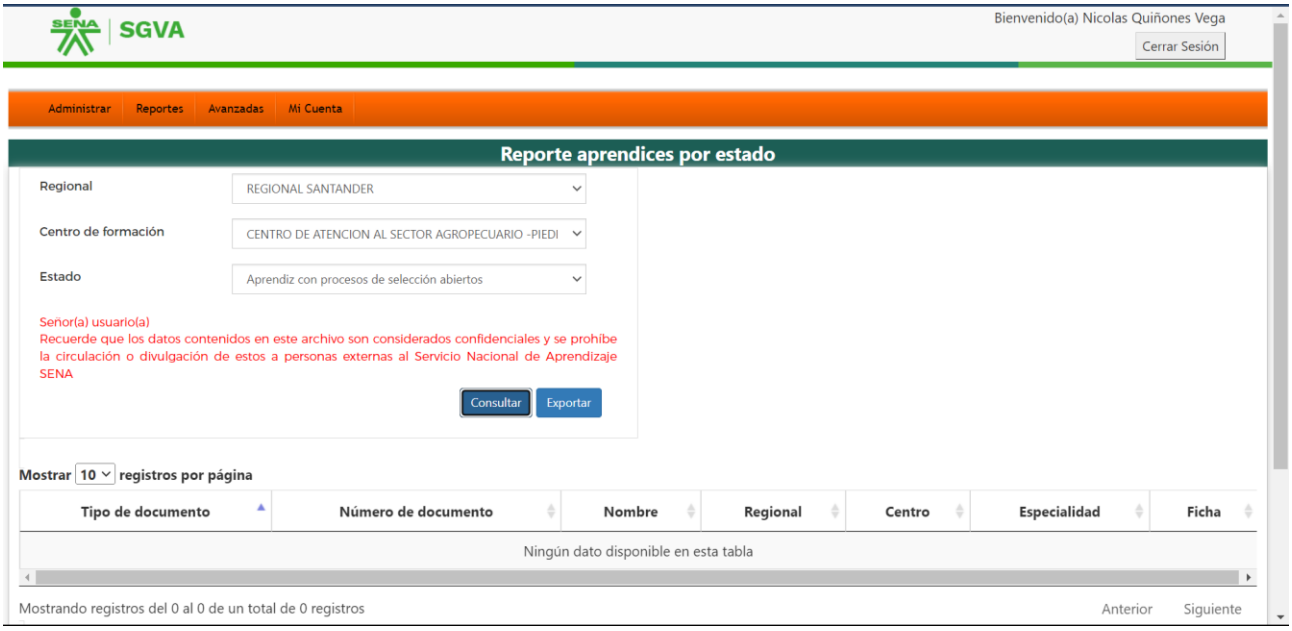
Evidencia 3



Evidencia 4

Se hizo apoyo y acompañamiento al lanzamiento de la IV Oferta Institucional del SENA Santander (Centros de Formación Área Metropolitana), el viernes, 18 de agosto de 2023, con el fin de atender a los asistentes del evento, socializar la oferta de programas de formación del Centro de Atención al Sector Agropecuario, y apoyar la inscripción a los programas de formación ofertados a través de SOFIAPLUS por parte de los (as) interesados (as). De esta forma, lograr la consecución de una mayor cantidad de aprendices que puedan se potenciales Contratos de Aprendizaje del Centro de Formación, de forma que, se logre cumplir la meta institucional.

5. Apoyar en la actualización de información en la herramienta Sistema de Gestión Virtual de Aprendices – SGVA o la que haga sus veces.

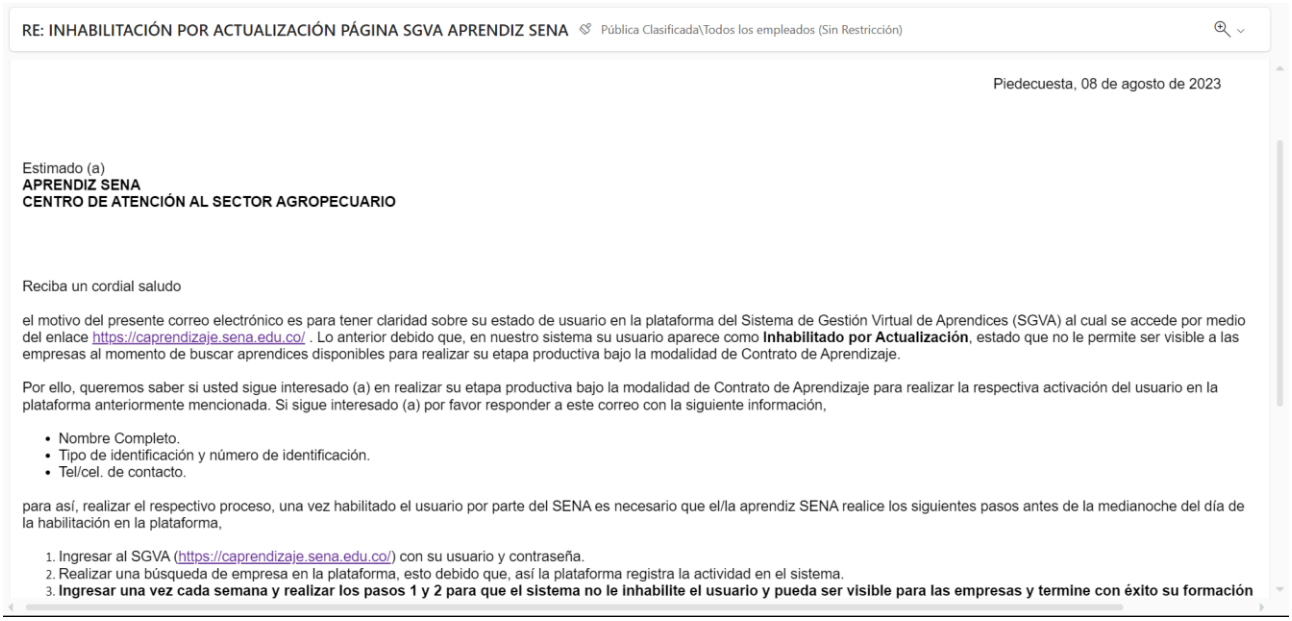


Evidencia 5



Evidencia 6

La plataforma Sistema de Gestión Virtual de Aprendices (https://caprendizaje.sena.edu.co/) se ha mantenido al día, se ha realizado periódicamente la actualización de los estados y reportes de los aprendices en el SGVA, como se puede observar en la Evidencia 5 y Evidencia 6. El centro de formación C.A.S.A cuenta con solo tres (3) aprendices Inhabilitados por actualización, que no han atendido a las llamadas telefónicas ni han dado respuesta a los correos enviados en el transcurso del mes.



RE: INHABILITACIÓN POR ACTUALIZACIÓN PÁGINA SGVA APRENDIZ SENA Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Piedecuesta, 08 de agosto de 2023

Estimado (a)
APRENDIZ SENA
CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO

Reciba un cordial saludo

el motivo del presente correo electrónico es para tener claridad sobre su estado de usuario en la plataforma del Sistema de Gestión Virtual de Aprendices (SGVA) al cual se accede por medio del enlace https://caprendizaje.sena.edu.co/ . Lo anterior debido que, en nuestro sistema su usuario aparece como **Inhabilitado por Actualización**, estado que no le permite ser visible a las empresas al momento de buscar aprendices disponibles para realizar su etapa productiva bajo la modalidad de Contrato de Aprendizaje.

Por ello, queremos saber si usted sigue interesado (a) en realizar su etapa productiva bajo la modalidad de Contrato de Aprendizaje para realizar la respectiva activación del usuario en la plataforma anteriormente mencionada. Si sigue interesado (a) por favor responder a este correo con la siguiente información,

- Nombre Completo.
- Tipo de identificación y número de identificación.
- Tel/cel. de contacto.

para así, realizar el respectivo proceso, una vez habilitado el usuario por parte del SENA es necesario que el/la aprendiz SENA realice los siguientes pasos antes de la medianoche del día de la habilitación en la plataforma,

1. Ingresar al SGVA (https://caprendizaje.sena.edu.co/) con su usuario y contraseña.
2. Realizar una búsqueda de empresa en la plataforma, esto debido que, así la plataforma registra la actividad en el sistema.
3. **Ingresar una vez cada semana y realizar los pasos 1 y 2 para que el sistema no le inhabilite el usuario y pueda ser visible para las empresas y termine con éxito su formación**

Evidencia 7

Cada semana se revisa el reporte de aprendices en el Sistema de Gestión Virtual de Aprendices (SGVA) - SENA bajo el estado de *Aprendiz Inhabilitado por Actualización*, y se envía un primer correo de llamado para volver a habilitar su estado de *Disponible* en la plataforma SGVA. En el transcurso del mes se notificó alrededor de 29 aprendices del centro de formación, de los cuales la mayoría solicitaba la habilitación de su usuario SGVA.



RE: INHABILITACIÓN POR ACTUALIZACIÓN PÁGINA SGVA APRENDIZ SENA

Nicolas Quiñonez Vega
Para Lina Marcela Blanco Mantilla

Responder | Responder a todos | Reenviar

martes 8/08/2023 3:15 p. m.

Directiva de retención 10 Year Delete (10 años) Expira 5/08/2033

Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Buena tarde Lina Marcela Blanco Mantilla, **ya se habilitó el usuario en el SGVA**. Recuerda que es necesario que el/la aprendiz SENA realice los siguientes pasos antes de la medianoche del día de la habilitación en la plataforma,

1. Ingresar al SGVA (https://caprendizaje.sena.edu.co/) con su usuario y contraseña.
2. Realizar una búsqueda de empresa en la plataforma, esto debido que, así la plataforma registra la actividad en el sistema.
3. **Ingresar una vez cada semana y realizar los pasos 1 y 2 para que el sistema no le inhabilite el usuario y pueda ser visible para las empresas y termine con éxito su formación en nuestra institución.**
4. **Realizar esta acción minima una vez cada siete dias hábiles para que el sistema no inhabilite el usuario.**

Sin otro particular

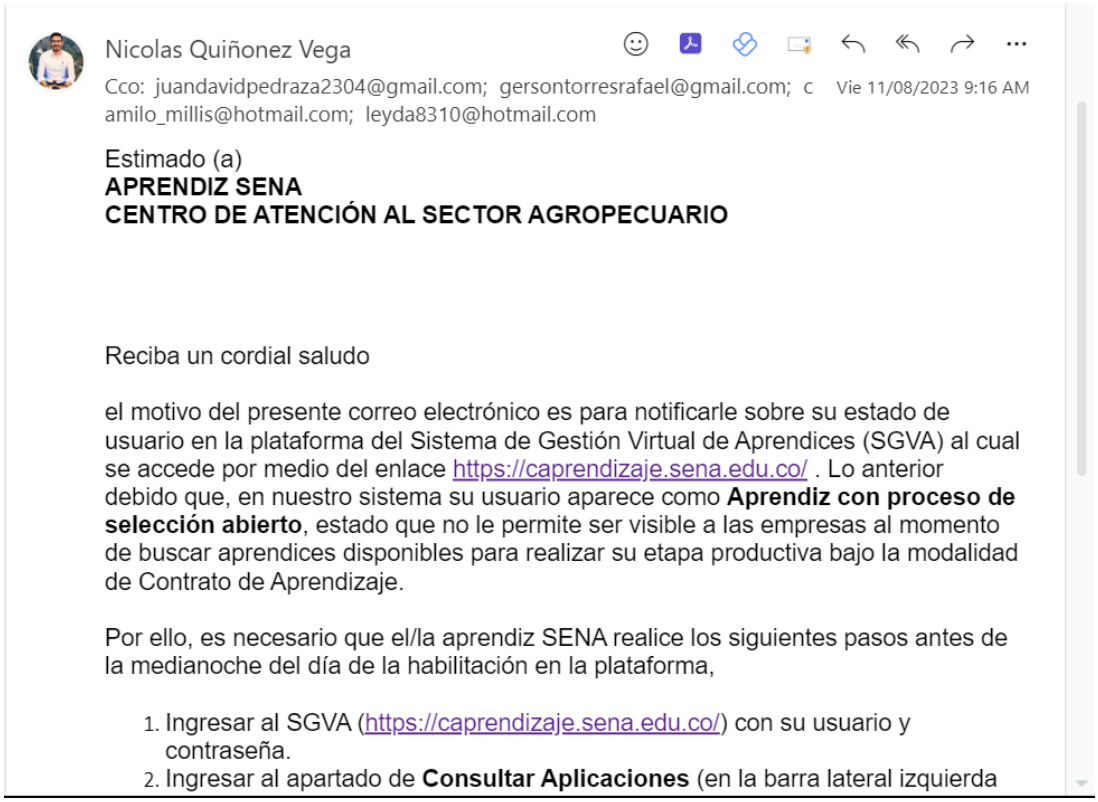
De: Lina Marcela Blanco Mantilla <linamarcelablancomantilla@gmail.com>
Enviado el: martes, 8 de agosto de 2023 3:12 p. m.
Para: Nicolas Quiñonez Vega <nquinonez@sena.edu.co>
Asunto: Re: INHABILITACIÓN POR ACTUALIZACIÓN PÁGINA SGVA APRENDIZ SENA

Si estoy interesada, mis datos son los siguientes:
NOMBRE: Lina Marcela Blanco Mantilla
DOCUMENTO: C.c 1102350383
CELULAR: 3108622885

El El mar, 8 de ago. de 2023 a la(s) 3:07 p.m., Nicolas Quiñonez Vega <nquinonez@sena.edu.co> escribió:

Evidencia 8

La *Evidencia 8* es la respuesta de una aprendiz al correo enviado por parte del Tecnólogo de Contrato de aprendizaje, en el cual expresa su intención para volver a ser habilitada en la plataforma SGVA – SENA. Correo, el cual, se le da respuesta con el cambio de estado al usuario para que siga en la postulación para la consecución de empresa patrocinadora bajo la modalidad de contrato de aprendizaje.



Nicolas Quiñonez Vega

Cco: juandavidpedraza2304@gmail.com; gersontorresrafael@gmail.com; c amilo_millis@hotmail.com; leyda8310@hotmail.com

Vie 11/08/2023 9:16 AM

Estimado (a)
APRENDIZ SENA
CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO

Reciba un cordial saludo

el motivo del presente correo electrónico es para notificarle sobre su estado de usuario en la plataforma del Sistema de Gestión Virtual de Aprendices (SGVA) al cual se accede por medio del enlace https://caprendizaje.sena.edu.co/ . Lo anterior debido que, en nuestro sistema su usuario aparece como **Aprendiz con proceso de selección abierto**, estado que no le permite ser visible a las empresas al momento de buscar aprendices disponibles para realizar su etapa productiva bajo la modalidad de Contrato de Aprendizaje.

Por ello, es necesario que el/la aprendiz SENA realice los siguientes pasos antes de la medianoche del día de la habilitación en la plataforma,

1. Ingresar al SGVA (https://caprendizaje.sena.edu.co/) con su usuario y contraseña.
2. Ingresar al apartado de **Consultar Aplicaciones** (en la barra lateral izquierda

Evidencia 9

Cada mes se revisa el reporte de aprendices en el Sistema de Gestión Virtual de Aprendices (SGVA) - SENA bajo el estado de *Aprendiz con proceso de selección abierto*, y se envía un primer correo de llamado para volver a habilitar su estado de *Disponible* en la plataforma SGVA, de forma que, retomen su búsqueda de empresas patrocinadoras para contrato de aprendizaje. En el transcurso del mes se notificó a cuatro (4) aprendices del centro de formación.

RE: Depuración Aprendices Plataforma SGVA -20230728

Clara Ines Peña Cardenas
Para Nicolas Quiñonez Vega
CC Yaneth Chacon Pedraza

Responder | Responder a todos | Reenviar

lunes 31/07/2023 9:13 a. m.

Directiva de retención 10 Year Delete (10 años) Expira 28/07/2033

Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Iniciar la respuesta a todos con: Muchas gracias. | ¡Mil gracias! | Excelente, gracias. | Comentarios

Muy buenos días

Nicolas, aprendices eliminados

Cordialmente

De: Nicolas Quiñonez Vega <nquinonez@sena.edu.co>
Enviado el: viernes, 28 de julio de 2023 9:30 a. m.
Para: Clara Ines Peña Cardenas <cipena@sena.edu.co>
CC: Yaneth Chacon Pedraza <ychaconp@sena.edu.co>
Asunto: Depuración Aprendices Plataforma SGVA -20230728
Importancia: Alta

Piedecuesta, 28 de julio de 2023

Buen día
CLARA INES PEÑA CARDENAS
Líder Regional Contrato de Aprendizaje
Bucaramanga

Reciba un cordial saludo

Por medio del presente correo le hago entrega del documento (ver **ANEXO 1**) base de datos de aprendices SENA (Centro de Atención al Sector Agropecuario) bajo la clasificación Alumno Retirado o Cancelado. Esto con el fin de hacer la respectiva depuración en el Sistema de Gestión Virtual de Aprendices (SGVA) hasta la fecha. Sin otro particular.

Atentamente,

Nicolas Quiñonez Vega
Centro Atención Sector Agropecuario - Contratista

Evidencia 10

RE: Depuración Aprendices Plataforma SGVA -20230815

Clara Ines Peña Cardenas
Para Nicolas Quiñonez Vega

Responder | Responder a todos | Reenviar

miércoles 16/08/2023 9:04 a. m.

Directiva de retención 10 Year Delete (10 años) Expira 13/08/2033

Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Respondió a este mensaje el 16/08/2023 2:04 p. m..

Muy buenos días

Nicolas, aprendices eliminados por favor revisar

Cordialmente

De: Nicolas Quiñonez Vega <nquinonez@sena.edu.co>
Enviado el: martes, 15 de agosto de 2023 5:04 p. m.
Para: Clara Ines Peña Cardenas <cipena@sena.edu.co>
Asunto: Depuración Aprendices Plataforma SGVA -20230815

Piedecuesta, 15 de agosto de 2023

Buena tarde
CLARA INES PEÑA CARDENAS
Líder Regional Contrato de Aprendizaje
Bucaramanga

Reciba un cordial saludo

Por medio del presente correo le hago entrega del documento (ver **ANEXO 1**) base de datos de aprendices SENA (Centro de Atención al Sector Agropecuario) bajo la clasificación Alumno Retirado o Cancelado. Esto con el fin de hacer la respectiva depuración en el Sistema de Gestión Virtual de Aprendices (SGVA) hasta la fecha. Sin otro particular.

Atentamente,

Nicolas Quiñonez Vega

Evidencia 11

En la *Evidencia 10 y 11* se observan los respectivos correos para la depuración en la plataforma SGVA de los usuarios de aquellos aprendices que han **cancelado** o han hecho **retiro voluntario** de su respectiva formación (teniendo en cuenta que solo se envían quienes no han tenido ya un contrato de aprendizaje o en SOFIAPLUS no se haya actualizado su respectivo estado académico).

6. Acompañar los procesos de sensibilización enfocados en la promoción y divulgación de las estrategias propias de la Coordinación, que se lleven a cabo para los grupos de valor del SENA.

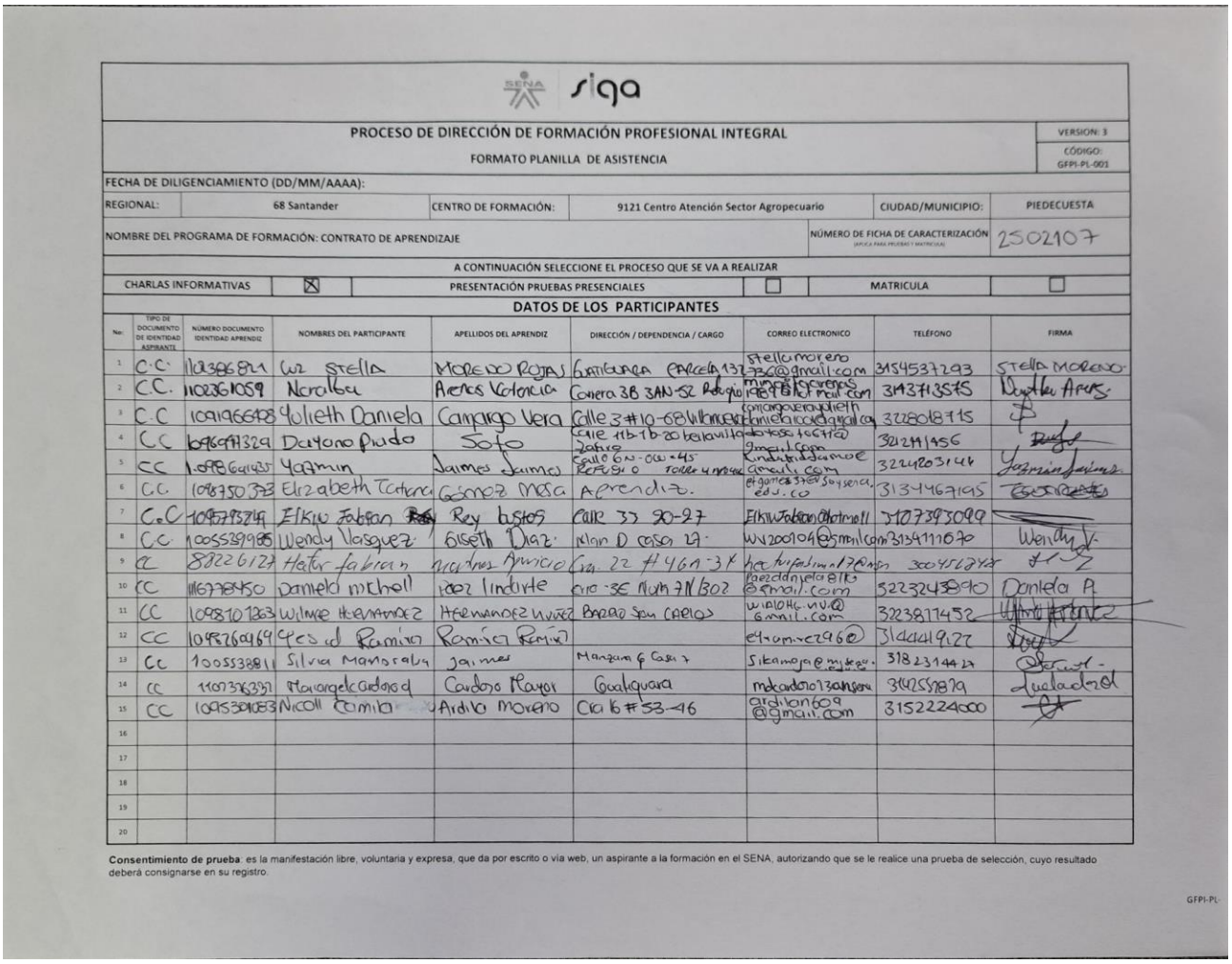


Evidencia 12



Evidencia 13

En el mes de agosto, del año en curso, se realizaron reinducciones a las formaciones de **TECNOLOGO EN GESTION INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL** (N° de ficha: 2502107) de la jornada de la noche, y **TECNÓLOGO EN PREVENCION Y CONTROL AMBIENTAL** (N° de ficha: 2450395) de la jornada de la mañana. Reinducciones, de las cuales se resolvieron dudas e inquietudes por parte de los aprendices, incluso de aquellos que ya se encontraban en Proceso de Selección o con Contrato No Registrado.



PROCESO DE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

VERSION: 3 | CÓDIGO: GFPI-PL-001

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO (DD/MM/AAAA):

REGIONAL:	68 Santander	CENTRO DE FORMACIÓN:	9121 Centro Atención Sector Agropecuario	CIUDAD/MUNICIPIO:	PIEDECUESTA

NOMBRE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN: CONTRATO DE APRENDIZAJE | NÚMERO DE FICHA DE CARACTERIZACIÓN (APLICA PARA PRUEBAS Y MATRICULA): 2502107

A CONTINUACIÓN SELECCIONE EL PROCESO QUE SE VA A REALIZAR

CHARLAS INFORMATIVAS	☒	PRESENTACIÓN PRUEBAS PRESENCIALES	☐	MATRICULA	☐

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

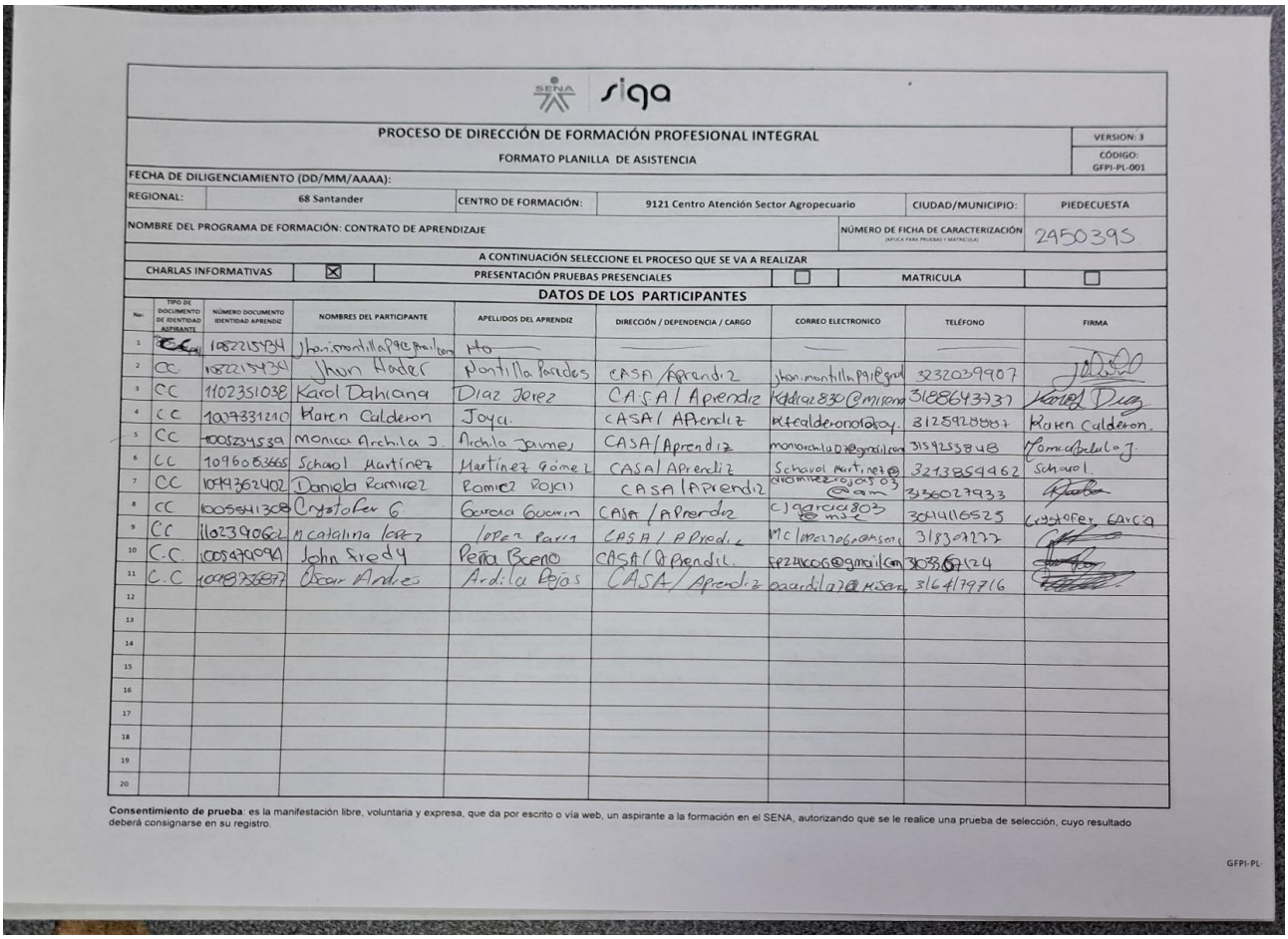
No.	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD ASPIRANTE	NÚMERO DOCUMENTO IDENTIDAD APRENDIZ	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	APELLIDOS DEL APRENDIZ	DIRECCIÓN / DEPENDENCIA / CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
1	C.C.	1103868924	Liz Stella	Moreno Rojas	Bucaramanga Parcela 13	stellamoreno [illegible]	3154537293	Stella Moreno
2	C.C.	1102361059	Noralba	Arenas Valencia	Cantera 3B 3AN-52 Ruitoque	[illegible]	3143713515	Noralba Arenas
3	C.C	1091966908	Yolieth Daniela	Campiño Vera	Calle 3 #10-68 Villanueva	[illegible]	3228018715	
4	C.C	1096911329	Dayana Paola	Soto	Calle 11b-16-20 Bella Vista Zapatoca	[illegible]	3012911956	
5	CC	1098664435	Yazmin	Jaimes Jaimes	Calle 6N-06-45 Refugio Torre 4 Apto 402	[illegible]	3224203144	Yazmin Jaimes
6	C.C.	1098750373	Elizabeth Tatiana	Gamez Mesa	Aprendiz.	[illegible]	3134467495	
7	C.C	1095793749	Elkin Fabian	Rey Bustos	Calle 33 30-27	[illegible]	3107393099	
8	C.C	1005539985	Wendy Vasquez	Oseth Diaz	Villa D casa 29	[illegible]	3134911070	Wendy V.
9	CC	88226127	Hector fabian	Arciniegas Arenas	Cra 22 #46A-34	[illegible]	3004762454	
10	CC	1116788450	Daniela michell	Paez Linarte	Cra 3E Mza 7N Bo2	[illegible]	3223243890	Daniela P.
11	CC	1098107263	Wilmer Hernandez	Hernandez Nuñez	Barrio San Carlos	[illegible]	3223877452	
12	CC	1098769169	Yesid Ramirez	Ramirez Ramirez		[illegible]	3144419127	
13	CC	1005538811	Silvia Manosalva	Jaimes	Manzana 6 Casa 7	[illegible]	3182314427	
14	CC	1107386331	Margarita Cardozo	Cardozo Mayor	Guaduas	[illegible]	3142558879	
15	CC	1095391053	Nicoll Camila	Ardila Moreno	Cra 16 #53-46	[illegible]	3152224000	
16								
17								
18								
19								
20								

Consentimiento de prueba: es la manifestación libre, voluntaria y expresa, que da por escrito o vía web, un aspirante a la formación en el SENA, autorizando que se le realice una prueba de selección, cuyo resultado deberá consignarse en su registro.

GFPI-PL

Evidencia 14

Planilla de asistencia de la reinducción de la formación **TECNOLOGO EN GESTION INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL** (N° de ficha: 2502107) de la jornada de la noche.



siga

PROCESO DE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

VERSION: 3 | CÓDIGO: GFPI-PL-001

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO (DD/MM/AAAA):

REGIONAL:	68 Santander	CENTRO DE FORMACIÓN:	9121 Centro Atención Sector Agropecuario	CIUDAD/MUNICIPIO:	PIEDECUESTA

NOMBRE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN: CONTRATO DE APRENDIZAJE | NÚMERO DE FICHA DE CARACTERIZACIÓN (APLICA PARA PRUEBAS Y MATRICULAS): 2450395

A CONTINUACIÓN SELECCIONE EL PROCESO QUE SE VA A REALIZAR

CHARLAS INFORMATIVAS [X] | PRESENTACIÓN PRUEBAS PRESENCIALES [] | MATRICULA []

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No.	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD ASPIRANTE	NÚMERO DOCUMENTO IDENTIDAD APRENDIZ	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	APELLIDOS DEL APRENDIZ	DIRECCIÓN / DEPENDENCIA / CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
1	CC	1082215934	Jhon Mantilla Pardes	Mantilla Pardes	CASA / Aprendiz	jhonimantillapp@gmail.com	3232039907	
2	CC	1082215934	Jhon Mader	Mantilla Pardes	CASA / Aprendiz	Kadira830@misena	3188643737	
3	CC	1102351038	Karol Dahiana	Diaz Jerez	CASA / Aprendiz			
4	CC	1077331210	Karen Calderon	Joya.	CASA / Aprendiz	Kfcalderonj@soy.	3125928887	Karen Calderon.
5	CC	1005234559	Monica Archila J.	Archila Jaimes	CASA / Aprendiz	monarchila0@gmail.com	3192538548	
6	CC	1096053665	Schaol Martinez	Martinez Gomez	CASA / Aprendiz	Schaol.martinez@soy.sena.edu.co	3213859462	Schaol
7	CC	1094362402	Daniela Ramirez	Ramirez Rojas	CASA / Aprendiz		3136027933	
8	CC	1005541308	Cristofer G	Garcia Guerrero	CASA / Aprendiz	cjgarcia803@misena.edu.co	3044116525	Cristofer Garcia
9	CC	1102390621	M catalina lopez	Lopez Parra	CASA / Aprendiz	MClopez706@misena.edu.co	3183097277	
10	C.C	1005470094	John Fredy	Peña Bueno	CASA / Aprendiz	FPZ4KCOG@gmail.com	3033657124	
11	C.C	1098758877	Oscar Andres	Ardila Rojas	CASA / Aprendiz	oaardila7@misena.edu.co	3164179716	
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

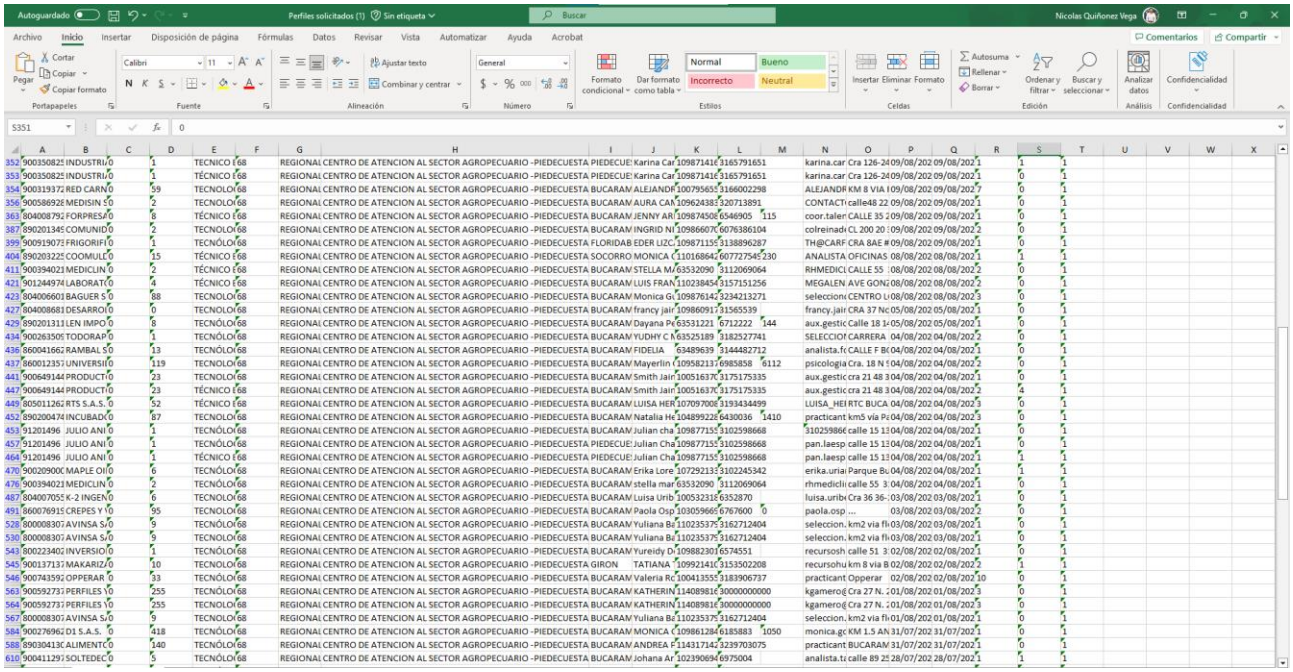
Consentimiento de prueba: es la manifestación libre, voluntaria y expresa, que da por escrito o vía web, un aspirante a la formación en el SENA, autorizando que se le realice una prueba de selección, cuyo resultado deberá consignarse en su registro.

GFPI-PL

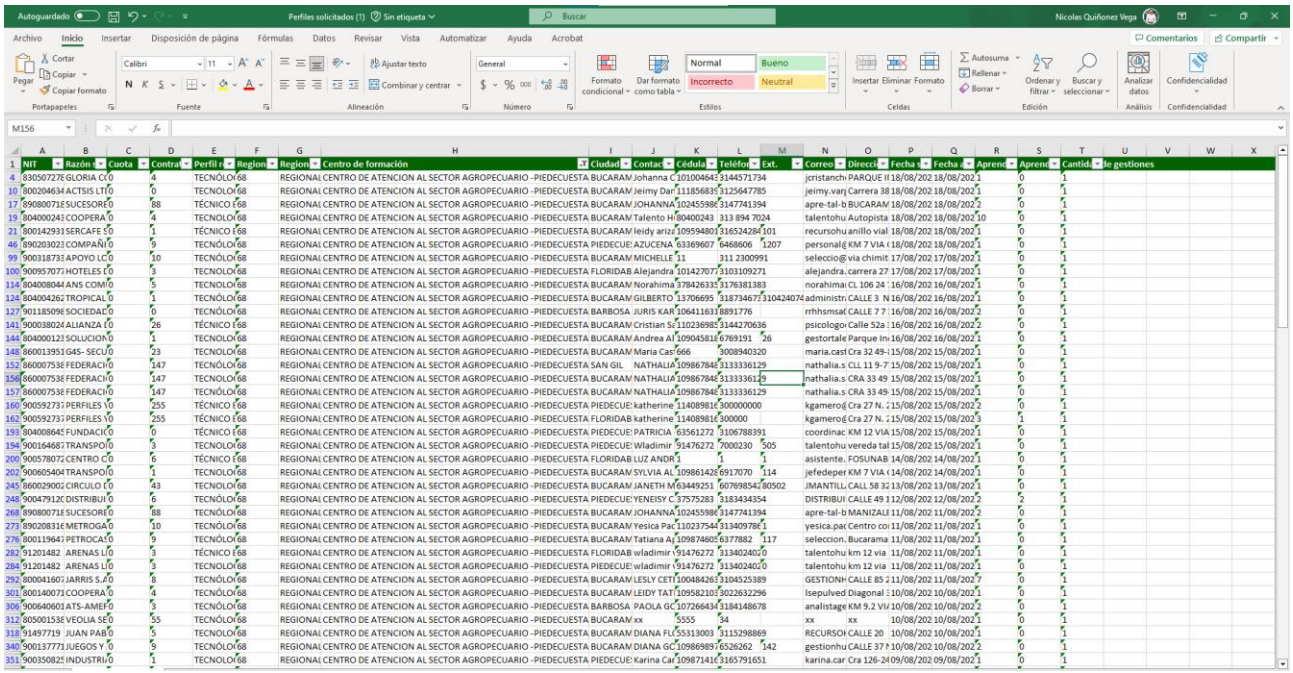
Evidencia 15

Planilla de asistencia de la reinducción de la formación **TECNÓLOGO EN PREVENCION Y CONTROL AMBIENTAL** (N° de ficha: 2450395) de la jornada de la mañana.

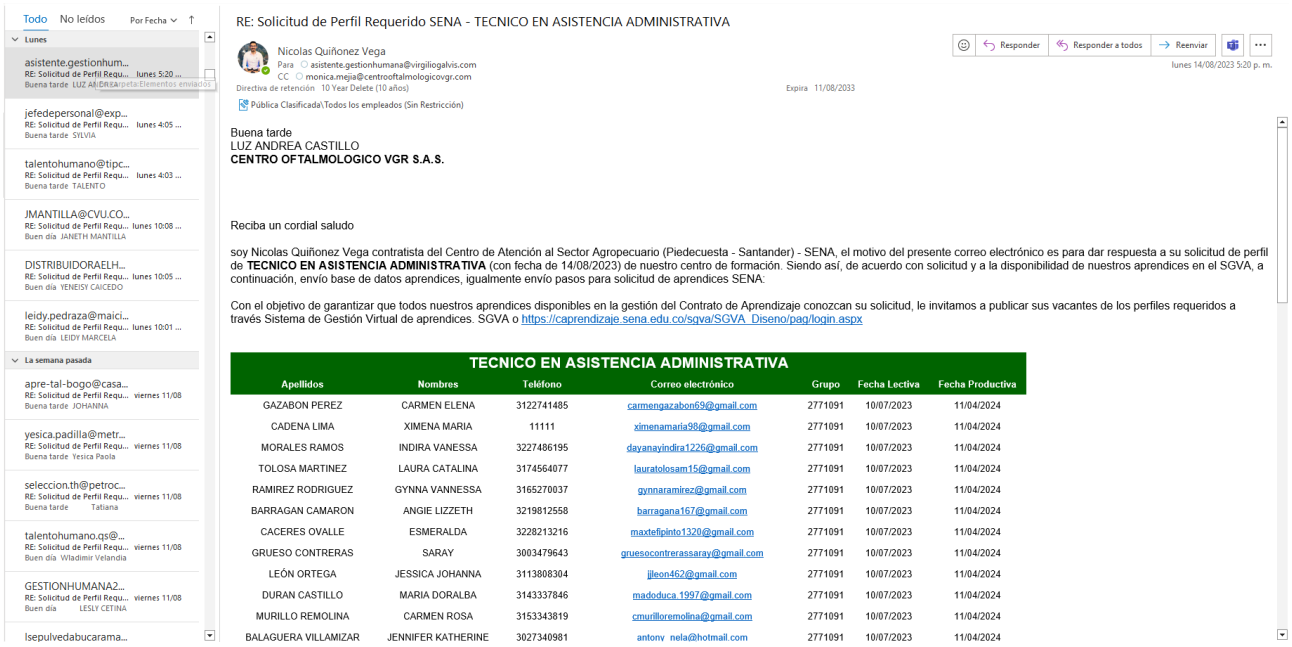
7. Apoyar en la gestión de respuesta y el seguimiento oportuno de las diferentes solicitudes, trámites administrativos y PQRS, que se alleguen a la Coordinación, en el marco de la estrategia de contrato de aprendizaje.



Evidencia 16



Evidencia 17



RE: Solicitud de Perfil Requerido SENA - TECNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

Nicolas Quiñonez Vega
Para asistente.gestionhumana@virgiliogalvis.com
CC monica.mejia@centrooftalmologicovgr.com

Directiva de retención 10 Year Delete (10 años) Expira 11/08/2033

Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Responder | Responder a todos | Reenviar — lunes 14/08/2023 5:20 p. m.

Buena tarde
LUZ ANDREA CASTILLO
CENTRO OFTALMOLOGICO VGR S.A.S.

Reciba un cordial saludo

soy Nicolas Quiñonez Vega contratista del Centro de Atención al Sector Agropecuario (Piedecuesta - Santander) - SENA, el motivo del presente correo electrónico es para dar respuesta a su solicitud de perfil de **TECNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA** (con fecha de 14/08/2023) de nuestro centro de formación. Siendo así, de acuerdo con solicitud y a la disponibilidad de nuestros aprendices en el SGVA, a continuación, envío base de datos aprendices, igualmente envío pasos para solicitud de aprendices SENA:

Con el objetivo de garantizar que todos nuestros aprendices disponibles en la gestión del Contrato de Aprendizaje conozcan su solicitud, le invitamos a publicar sus vacantes de los perfiles requeridos a través Sistema de Gestión Virtual de aprendices. SGVA o https://caprendizaje.sena.edu.co/sgva/SGVA_Diseno/pag/login.aspx

TECNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

Apellidos	Nombres	Teléfono	Correo electrónico	Grupo	Fecha Lectiva	Fecha Productiva
GAZABON PEREZ	CARMEN ELENA	3122741485	carmengazabon69@gmail.com	2771091	10/07/2023	11/04/2024
CADENA LIMA	XIMENA MARIA	11111	ximenamaria98@gmail.com	2771091	10/07/2023	11/04/2024
MORALES RAMOS	INDIRA VANESSA	3227486195	dayanayindira1226@gmail.com	2771091	10/07/2023	11/04/2024
TOLOSA MARTINEZ	LAURA CATALINA	3174564077	lauratolosam15@gmail.com	2771091	10/07/2023	11/04/2024
RAMIREZ RODRIGUEZ	GYNNA VANNESSA	3165270037	gynnaramirez@gmail.com	2771091	10/07/2023	11/04/2024
BARRAGAN CAMARON	ANGIE LIZZETH	3219812558	barragana167@gmail.com	2771091	10/07/2023	11/04/2024
CACERES OVALLE	ESMERALDA	3228213216	maxtefipinto1320@gmail.com	2771091	10/07/2023	11/04/2024
GRUESO CONTRERAS	SARAY	3003479643	gruesocontrerassaray@gmail.com	2771091	10/07/2023	11/04/2024
LEÓN ORTEGA	JESSICA JOHANNA	3113808304	jjleon462@gmail.com	2771091	10/07/2023	11/04/2024
DURAN CASTILLO	MARIA DORALBA	3143337846	madoduca.1997@gmail.com	2771091	10/07/2023	11/04/2024
MURILLO REMOLINA	CARMEN ROSA	3153343819	cmurilloremolina@gmail.com	2771091	10/07/2023	11/04/2024
BALAGUERA VILLAMIZAR	JENNIFER KATHERINE	3027340981	antony_nela@hotmail.com	2771091	10/07/2023	11/04/2024

Evidencia 18



Re: Solicitud de Perfil Requerido SENA - Aprendices para Contrato de Aprendizaje

Wladimir Velandia <gestionhumana.qs@gmail.com>
Para Nicolas Quiñonez Vega
CC talentohumano.qs@gmail.com; Laura Janeth Gutierrez Lindarte; Kevin Mauricio Vega Rivero; LAURA LIZETH ESPINEL ALVARADO

Directiva de retención 10 Year Delete (10 años) Expira 8/08/2033

Responder | Responder a todos | Reenviar — viernes 11/08/2023 11:08 a. m.

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.
Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

Buenos días Sr. Nicolas, cordial saludo. Muchas gracias por la información. Vamos a iniciar el proceso de contactar a los aprendices para entrevista y pruebas.

Cordialmente,

Haga clic aquí con el botón derecho o mantenga pulsado para descargar imágenes. Para ayudar a proteger la confidencialidad, Outlook evitó la descarga automá

WLADIMIR VELANDIA PALMERA
Coordinador de Talento Humano
Vereda Tablanca Parcela 36 Villa Ruth Km 12 vía Bucaramanga - Piedecuesta
Teléfono 607-7000230 Ext. 505

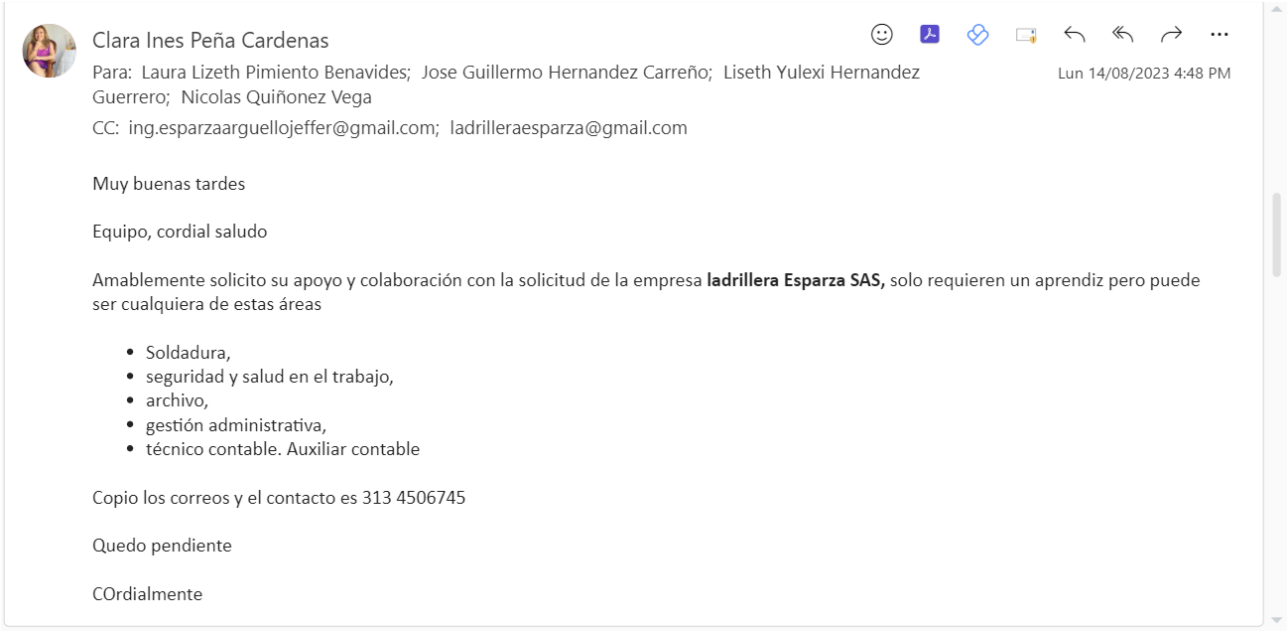
El vie, 11 ago 2023 a las 11:01, Nicolas Quiñonez Vega (<nquinonez@sena.edu.co>) escribió:

> Buen día
>
> Wladimir Velandia
>
> **ARENAS LEON DANIEL FERNANDO**
>
> Reciba un cordial saludo
>
> soy Nicolas Quiñonez Vega contratista del Centro de Atención al Sector Agropecuario (Piedecuesta - Santander) - SENA, el motivo del presente correo electrónico es para dar respuesta a su solicitud de perfil de **TECNOLOGO EN GESTION EMPRESARIAL, TECNICO EN PASTELERIA, TÉCNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA** (con fecha de 11/08/2023) de nuestro centro de formación. Siendo así, de acuerdo con solicitud y a la disponibilidad de nuestros aprendices en el SGVA, a continuación, envío base de datos aprendices, igualmente envío pasos para solicitud de aprendices SENA:

Evidencia 19

Las *Evidencia 16 y 17* se observa la gestión de solicitudes de perfiles de aprendices SENA requeridos por las empresas patrocinadoras para Contrato de Aprendizaje, en el cual, se les dio respuesta a aproximadamente 85 solicitudes de empresas en los términos establecidos (tiempo. Máx. tres (3) días hábiles) en el transcurso del mes de agosto 2023. En la *Evidencia 18* se muestra el correo usado para dar respuesta a los requerimientos de las empresas, donde se adjunta el listado

de los aprendices disponibles para Contrato de Aprendizaje, los datos de contacto (teléfono y correo electrónico), el número de la ficha a la que pertenecen y las fechas de las etapas lectiva/productiva. Por último, en la *Evidencia 19* se muestra la respuesta positiva por parte de las empresas y su interés por conseguir aprendices interesados en contratar bajo la modalidad de Contrato de Aprendizaje.



Clara Ines Peña Cardenas

Para: Laura Lizeth Pimiento Benavides; Jose Guillermo Hernandez Carreño; Liseth Yulexi Hernandez Guerrero; Nicolas Quiñonez Vega

Lun 14/08/2023 4:48 PM

CC: ing.esparzaarguellojeffer@gmail.com; ladrilleraesparza@gmail.com

Muy buenas tardes

Equipo, cordial saludo

Amablemente solicito su apoyo y colaboración con la solicitud de la empresa **ladrillera Esparza SAS,** solo requieren un aprendiz pero puede ser cualquiera de estas áreas

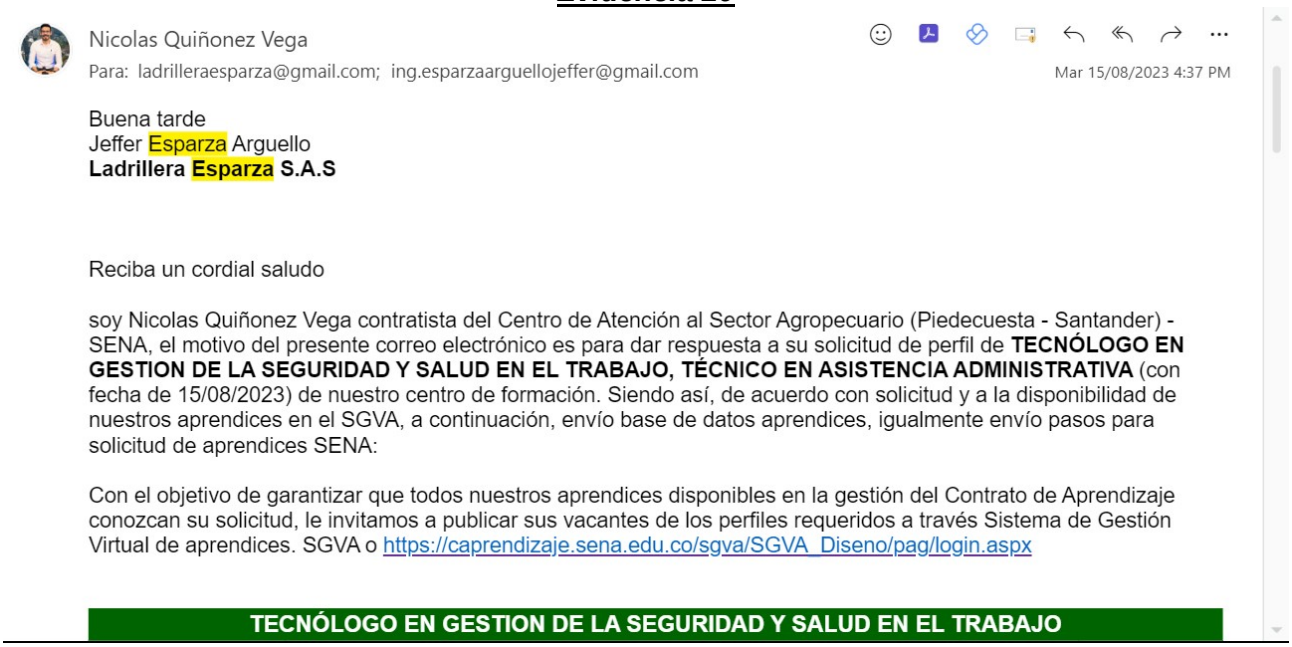
- Soldadura,
- seguridad y salud en el trabajo,
- archivo,
- gestión administrativa,
- técnico contable. Auxiliar contable

Copio los correos y el contacto es 313 4506745

Quedo pendiente

COrdialmente

Evidencia 20



Nicolas Quiñonez Vega

Para: ladrilleraesparza@gmail.com; ing.esparzaarguellojeffer@gmail.com

Mar 15/08/2023 4:37 PM

Buena tarde
Jeffer Esparza Arguello
Ladrillera Esparza S.A.S

Reciba un cordial saludo

soy Nicolas Quiñonez Vega contratista del Centro de Atención al Sector Agropecuario (Piedecuesta - Santander) - SENA, el motivo del presente correo electrónico es para dar respuesta a su solicitud de perfil de **TECNÓLOGO EN GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, TÉCNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA** (con fecha de 15/08/2023) de nuestro centro de formación. Siendo así, de acuerdo con solicitud y a la disponibilidad de nuestros aprendices en el SGVA, a continuación, envío base de datos aprendices, igualmente envío pasos para solicitud de aprendices SENA:

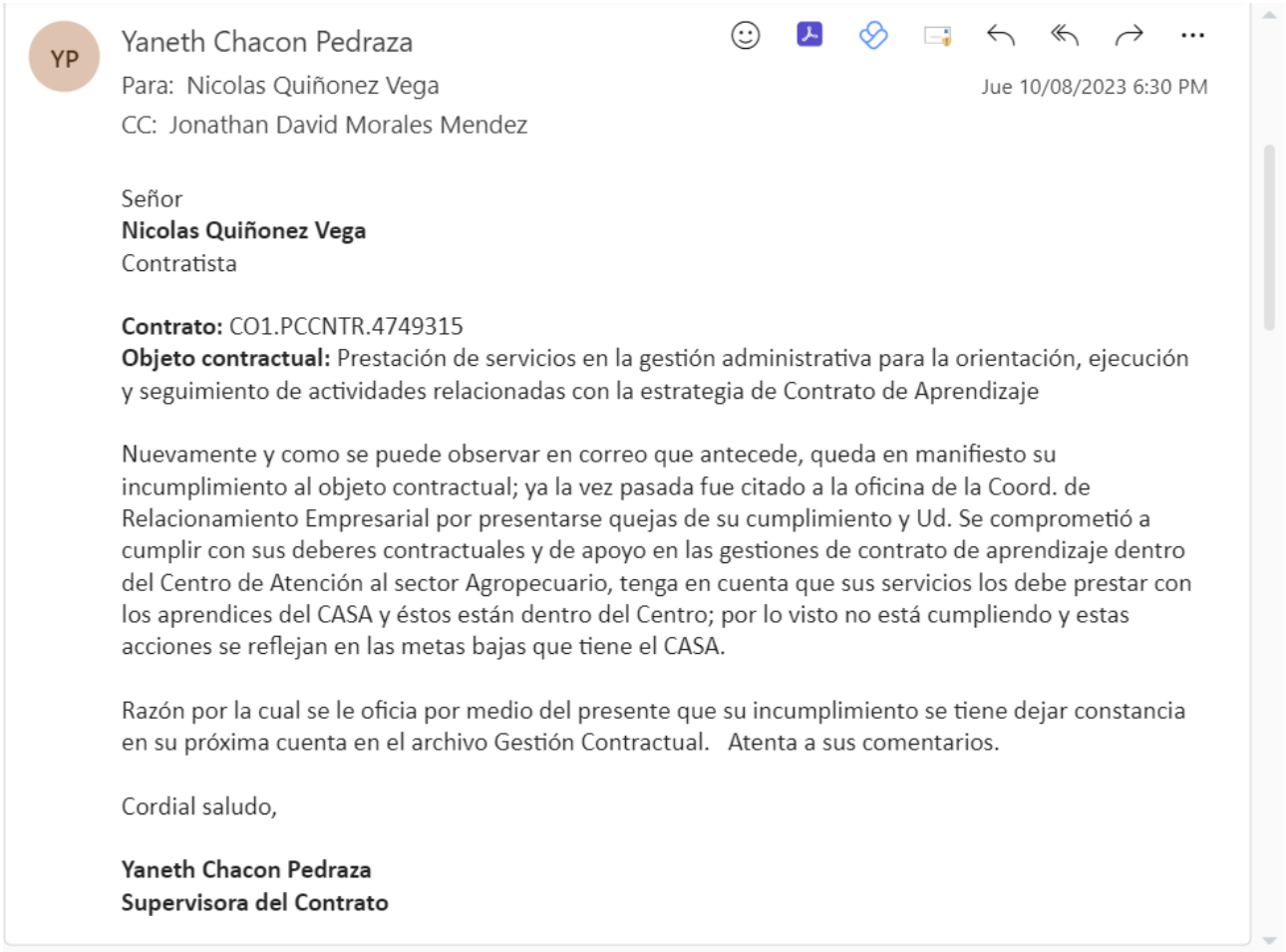
Con el objetivo de garantizar que todos nuestros aprendices disponibles en la gestión del Contrato de Aprendizaje conozcan su solicitud, le invitamos a publicar sus vacantes de los perfiles requeridos a través Sistema de Gestión Virtual de aprendices. SGVA o https://caprendizaje.sena.edu.co/sgva/SGVA_Diseno/pag/login.aspx

TECNÓLOGO EN GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Evidencia 21

Del mismo modo, se apoyó en la gestión de respuesta y el seguimiento oportuno de las solicitudes hechas por la líder de contrato de aprendizaje de la Coordinación de Relaciones Corporativas de la Regional Santander – SENA, como se puede observar en las *Evidencias 20 y 21.*

8. Atender con prontitud y efectividad las solicitudes, condiciones y o recomendaciones que dentro de los términos del contrato formule el supervisor.



YP

Yaneth Chacon Pedraza

Para: Nicolas Quiñonez Vega

CC: Jonathan David Morales Mendez

Jue 10/08/2023 6:30 PM

Señor
Nicolas Quiñonez Vega
Contratista

Contrato: CO1.PCCNTR.4749315
Objeto contractual: Prestación de servicios en la gestión administrativa para la orientación, ejecución y seguimiento de actividades relacionadas con la estrategia de Contrato de Aprendizaje

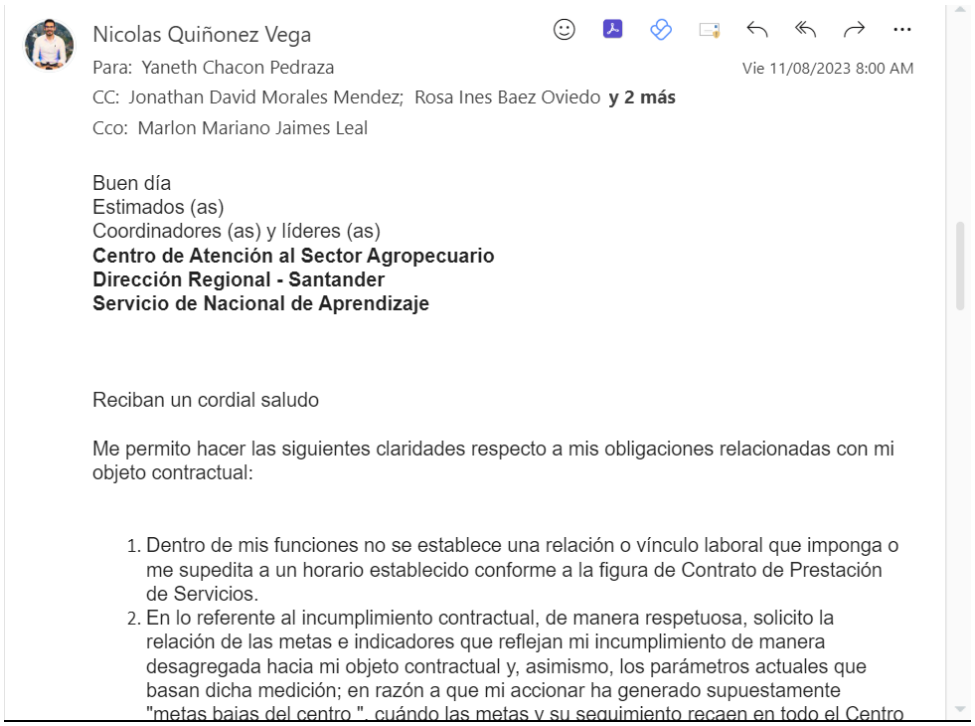
Nuevamente y como se puede observar en correo que antecede, queda en manifiesto su incumplimiento al objeto contractual; ya la vez pasada fue citado a la oficina de la Coord. de Relacionamiento Empresarial por presentarse quejas de su cumplimiento y Ud. Se comprometió a cumplir con sus deberes contractuales y de apoyo en las gestiones de contrato de aprendizaje dentro del Centro de Atención al sector Agropecuario, tenga en cuenta que sus servicios los debe prestar con los aprendices del CASA y éstos están dentro del Centro; por lo visto no está cumpliendo y estas acciones se reflejan en las metas bajas que tiene el CASA.

Razón por la cual se le oficia por medio del presente que su incumplimiento se tiene dejar constancia en su próxima cuenta en el archivo Gestión Contractual. Atenta a sus comentarios.

Cordial saludo,

Yaneth Chacon Pedraza
Supervisora del Contrato

Evidencia 22



Nicolas Quiñonez Vega

Para: Yaneth Chacon Pedraza — Vie 11/08/2023 8:00 AM

CC: Jonathan David Morales Mendez; Rosa Ines Baez Oviedo **y 2 más**

Cco: Marlon Mariano Jaimes Leal

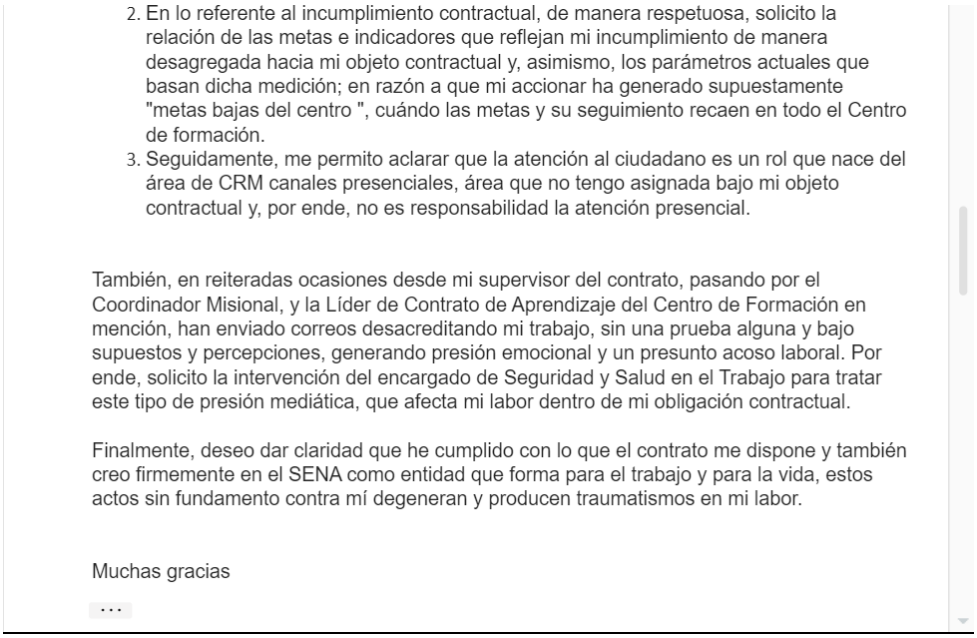
Buen día
Estimados (as)
Coordinadores (as) y líderes (as)
Centro de Atención al Sector Agropecuario
Dirección Regional - Santander
Servicio de Nacional de Aprendizaje

Reciban un cordial saludo

Me permito hacer las siguientes claridades respecto a mis obligaciones relacionadas con mi objeto contractual:

1. Dentro de mis funciones no se establece una relación o vínculo laboral que imponga o me supedita a un horario establecido conforme a la figura de Contrato de Prestación de Servicios.
2. En lo referente al incumplimiento contractual, de manera respetuosa, solicito la relación de las metas e indicadores que reflejan mi incumplimiento de manera desagregada hacia mi objeto contractual y, asimismo, los parámetros actuales que basan dicha medición; en razón a que mi accionar ha generado supuestamente "metas bajas del centro ", cuándo las metas y su seguimiento recaen en todo el Centro

Evidencia 23



2. En lo referente al incumplimiento contractual, de manera respetuosa, solicito la relación de las metas e indicadores que reflejan mi incumplimiento de manera desagregada hacia mi objeto contractual y, asimismo, los parámetros actuales que basan dicha medición; en razón a que mi accionar ha generado supuestamente "metas bajas del centro ", cuándo las metas y su seguimiento recaen en todo el Centro de formación.
3. Seguidamente, me permito aclarar que la atención al ciudadano es un rol que nace del área de CRM canales presenciales, área que no tengo asignada bajo mi objeto contractual y, por ende, no es responsabilidad la atención presencial.

También, en reiteradas ocasiones desde mi supervisor del contrato, pasando por el Coordinador Misional, y la Líder de Contrato de Aprendizaje del Centro de Formación en mención, han enviado correos desacreditando mi trabajo, sin una prueba alguna y bajo supuestos y percepciones, generando presión emocional y un presunto acoso laboral. Por ende, solicito la intervención del encargado de Seguridad y Salud en el Trabajo para tratar este tipo de presión mediática, que afecta mi labor dentro de mi obligación contractual.

Finalmente, deseo dar claridad que he cumplido con lo que el contrato me dispone y también creo firmemente en el SENA como entidad que forma para el trabajo y para la vida, estos actos sin fundamento contra mí degeneran y producen traumatismos en mi labor.

Muchas gracias

...

Evidencia 24